

## Perfil de ingreso a la Especialidad Médica en Oftalmología

El programa de la Especialidad Médica en Oftalmología tiene el propósito de ofrecer un entrenamiento formal a nivel de posgrado con base en los principios del desarrollo integral del ser humano y enfocado en la formación integral en el área de la salud visual. El programa cuenta con el Aval Académico de la Universidad de Morelos, institución que otorga el grado académico, y con el aval del Consejo Mexicano de Oftalmología. El programa forma parte del Sistema Nacional de Residencias Médicas (SNRM) de México por lo que es **imprescindible** haber sido seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) para el año y la especialidad a la que aplicó el aspirante.

El programa tiene una duración de **tres años** y requiere dedicación completa y exclusiva. Cada año, el programa inicia el 1 de marzo y termina el último día de febrero del año siguiente. Actualmente hay en promedio 6 plazas para el primer año de la especialidad con un máximo de 18 plazas en total. Para solicitar más información y/o enviar documentos es indispensable que el aspirante escriba al correo electrónico [oftalmo@um.edu.mx](mailto:oftalmo@um.edu.mx).

Los documentos que debe presentar el aspirante son los siguientes:

1. Constancia original de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
2. Copia de título de Médico Cirujano y cédula profesional. En caso de no contar con estos documentos presentar constancia de que se encuentran en trámite.
3. Copia del certificado de estudios de la carrera de medicina legalizado.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
6. Identificación oficial (credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral de México o Pasaporte).
7. Currículum vitae.
8. Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México.
9. Comprobante de domicilio.
10. Tres cartas de recomendación, dirigidas al Dr. Javier Castillo Velázquez, Jefe de Enseñanza del Instituto de la Visión.
11. Constancia de examen médico de no más de tres meses de antigüedad.

Además, el aspirante deberá someterse a una evaluación psicométrica y entrevistarse con los miembros del Comité de Selección del Instituto de la Visión en la fecha asignada.

Después de ser admitido al programa de la Especialidad Médica en Oftalmología se inician el proceso de admisión/inscripción a la Universidad de Morelos y el proceso para que el Hospital La Carlota otorgue la remuneración (beca) y prestaciones a las que tiene derecho el médico residente.

## Perfil de ingreso

El aspirante debe contar con los siguientes conocimientos y actitudes claves para su formación y desempeño clínico:

### CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES

- **Análisis y síntesis de información:** capacidad para interpretar datos clínicos y fundamentar decisiones basadas en evidencia.
- **Autogestión del aprendizaje:** habilidad para actualizarse continuamente y gestionar su formación de manera autónoma.
- **Manejo de crisis:** respuesta eficaz ante emergencias oftalmológicas y situaciones críticas en el entorno hospitalario.
- **Trabajo en equipo:** colaboración con profesionales de salud para una atención interdisciplinaria.
- **Manejo de instrumentación y equipo médico:** uso adecuado de herramientas diagnósticas y quirúrgicas en oftalmología.
- **Lectura y redacción de literatura especializada:** comprensión y producción de textos científicos y clínicos con rigor académico.

### ACTITUDES

#### 1. Actitudes de servicio:

- Compromiso con la salud visual y el bienestar del paciente.
- Empatía y sensibilidad ante las necesidades de los pacientes y sus familias.
- Responsabilidad y ética en la atención médica.
- Disposición para el aprendizaje continuo y la mejora profesional.

#### 2. Actitudes en relaciones interpersonales:

- Respeto y tolerancia en el trabajo con colegas, pacientes y personal de salud.
- Capacidad de colaboración en equipos multidisciplinarios.
- Liderazgo y proactividad en la resolución de problemas.
- Adaptabilidad a distintos entornos y dinámicas de trabajo.

#### 3. Actitudes en comunicación:

- Claridad y precisión en la transmisión de información médica.
- Escucha activa para comprender las preocupaciones del paciente.
- Habilidad para explicar diagnósticos y tratamientos en lenguaje accesible.
- Disposición para recibir y ofrecer retroalimentación constructiva.

## Proceso de selección

El ingreso a la especialidad en oftalmología en el Instituto de la Visión se rige por un proceso de selección estructurado que garantiza la admisión de candidatos con alto potencial académico y profesional. A continuación, se describen las etapas del proceso:

1. **Envío de documentación.** Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida al correo electrónico [oftalmo@um.edu.mx](mailto:oftalmo@um.edu.mx) dentro del periodo establecido.
2. **Notificación de fechas.** Una vez recibida la documentación, se notificará a cada candidato la fecha de la evaluación psicométrica y la entrevista personal, las cuales se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto de la Visión.
3. **Evaluación psicométrica.** Los aspirantes deberán someterse a una evaluación psicométrica diseñada para evaluar, entre otros, la personalidad, estabilidad emocional, habilidades interpersonales, liderazgo, valores y la capacidad de resolución de problemas en situaciones de alta exigencia, asegurando así que el candidato cuenta con las aptitudes necesarias para el desempeño óptimo en la especialidad.
4. **Entrevista y evaluación por el Comité de Selección.** Los candidatos serán entrevistados por el Comité de Selección, que evaluará su idoneidad para el programa con base en su perfil académico, habilidades interpersonales, vocación oftalmológica y capacidad para integrarse al equipo de trabajo.
5. **Notificación de resultados.** Los resultados del proceso de selección serán enviados de forma personal a cada aspirante a través del correo electrónico registrado, notificando si ha sido aceptado o no en al programa de la Especialidad Médica en Oftalmología. La decisión del Comité de Selección es inapelable.

Los requisitos para la admisión e inscripción a la Universidad de Morelos se encuentran estipulados en la *Legislación Académica General Posgrado*. En resumen, los requisitos que aplican al ingreso a la Especialidad Médica de Oftalmología son:

- Artículo 1. Contar con un título académico de licenciatura
- Artículo 2. Entregar acta de nacimiento, certificado de estudios de licenciatura, título y cédula.
- Artículo 3. Cumplir con los requisitos del programa al cual está siendo admitido; en este caso, la Especialidad Médica en Oftalmología.
- Artículo 4. Llenar solicitud en línea en el Sistema Académico y enviar por ese medio los documentos.
- Artículo 9. Recibir una carta de aceptación con el número de matrícula definitivo.
- Artículo 12. Realizar el trámite de inscripción de manera personal.